

CLAVE CONVOCATORIA:	2025/D/FC/AC/9	CÓDIGO PLAZA:	G028A/D12868	FECHA REUNIÓN:	
---------------------	----------------	---------------	--------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO | PRIMERA PRUEBA

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	hasta 6 puntos	hasta 13 puntos	hasta 13 puntos	hasta 4 puntos	hasta 2 puntos	hasta 2 puntos	máx. hasta 40 puntos
Sevilla Vallejo, Santiago	1,81	7,67	9,60	1,50	0,60	2,00	23,18

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2, párrafo segundo, del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios, esta Comisión de Selección ha resuelto declarar **APTOS** y por consiguiente pasar a la segunda prueba, los aspirantes relacionados a continuación.

Los aspirantes considerados "Aptos" en esta primera prueba serán convocados para la realización de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos se decidirá mediante sorteo.

CANDIDATO	APTO S/N	PUNTUACIÓN TOTAL 1ª PRUEBA
Sevilla Vallejo, Santiago	SÍ	23,18

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

MARTIN VEGAS ROSA ANA - 08107242H

Firmado digitalmente por MARTIN VEGAS ROSA ANA - 08107242H
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-08107242H, givenName=ROSA ANA, sn=MARTIN VEGAS, cn=MARTIN VEGAS ROSA ANA - 08107242H
 Fecha: 2025.10.31 10:33:25 +01'00'

EL/LA SECRETARIO/A

MARCET RODRIGUEZ VICENTE JOSE (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARCET RODRIGUEZ, VICENTE JOSE (FIRMA)
 Fecha: 2025.10.31 12:27:47 +01'00'

SEGUNDA PRUEBA | RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CADA CANDIDATO

ANEXO II del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto)

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (máximo 5 puntos)					PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (máximo 5 puntos)			
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere)
Sevilla Vallejo, Santiago	0,10	0,10	0,05	0,20	0,15	0,10	0,15	0,10	0,20

En virtud a lo establecido en el artículo 15.5 del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios, han superado la segunda prueba los siguientes candidatos con el resultado que a continuación se indica:

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (máximo 5 puntos)	PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (máximo 5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
NINGUNO			

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

**MARTIN
VEGAS
ROSA ANA -
08107242H**

 Firmado digitalmente por
MARTIN VEGAS ROSA ANA -
08107242H
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-08107242H
, givenName=ROSA ANA,
sn=MARTIN VEGAS, cn=MARTIN
VEGAS ROSA ANA - 08107242H
Fecha: 2025.11.14 20:28:38
+01'00'

EL/LA SECRETARIO/A

**MARCET
RODRIGUEZ
VICENTE JOSE -
48319603F**

 Firmado digitalmente
por MARCET
RODRIGUEZ VICENTE
JOSE - 48319603F
Fecha: 2025.11.14
20:44:13 +01'00'

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
PUNTUACIONES VALORACIÓN FINAL

– Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	2025/D/FC/AC/9	Fecha resolución convocatoria:	04/04/2025	Categoría de la plaza:	Profesor Titular de Universidad
Código plaza:	G028A/D12868	Bolsa de Empleo:			
Área / Especialidad de conocimiento:	Didáctica de la Lengua y la Literatura				
Departamento:	Lengua Española				
Centro:	Facultad de Educación				
Perfil de la plaza:	Didáctica de la Lengua y la Literatura				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios, esta Comisión de Selección ha resuelto conformar la siguiente relación de aspirantes, ordenados según la puntuación obtenida en el proceso selectivo y formular la correspondiente propuesta de provisión:

CANDIDATO/A	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE	PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA	
NINGUNO				

Una vez conformado el orden de prelación y a la vista de las anteriores puntuaciones finales, en aplicación de lo establecido en el Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca, esta Comisión de Selección ha resuelto formular la siguiente propuesta de provisión; en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento o contratación del candidato propuesto, se pronone/n a los siguientes candidatos por el orden de prelación anterior. El resto de los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud.

CANDIDATO PROPUESTO (y, en su defecto, a los siguientes candidatos por orden de prelación según las puntuaciones finales del proceso selectivo)	PUNTUACIÓN FINAL
NINGUNO	

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, contados desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente propuesta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

**MARTIN
VEGAS ROSA
ANA -
08107242H**

 Firmado digitalmente por MARTIN
VEGAS ROSA ANA - 08107242H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-08107242H,
givenName=ROSA ANA,
sn=MARTIN VEGAS, cn=MARTIN
VEGAS ROSA ANA - 08107242H
Fecha: 2025.11.14 20:30:07 +01'00'

**MARCET RODRIGUEZ
VICENTE JOSE -
48319603F**

 Firmado digitalmente por
MARCET RODRIGUEZ
VICENTE JOSE - 48319603F
Fecha: 2025.11.14 20:43:38
+01'00'